



Nombre del Alumno con Letra de Molde _____

Grado: _____

AVISO DE LA NORMA DE INTOLERANCIA TOTAL

La Mesa Directiva de Educación ha aprobado la siguiente Norma de Intolerancia Total:

- El uso, posesión o el blandir un arma tendrá como resultado una recomendación para expulsar a un alumno. Un arma se define, pero no se limita a, un arma de fuego, réplica de pistola, pistola para iniciar una carrera, pistola paralizadora, rifle de municiones o perdigones, un cuchillo o navaja de cualquier tamaño o tipo, una daga, hoja de afeitar, honda o resortera, cualquier explosivo o fuegos artificiales. Cualquier objeto usado de manera peligrosa también se considerará un arma.
- Repetidos incidentes de peleas, actos violentos, o el causar daño a otra persona tendrá como resultado una recomendación para expulsar a un alumno.
- El intento de cometer o el cometer una agresión sexual y cometer un ataque de naturaleza sexual.
- Nuestro distrito tiene una NORMA de CERO USO DE ALCOHOL, TOBACCO, y otras DROGAS. Si se te encuentra vendiendo, facilitando o en posesión de cierta cantidad de sustancias controladas/prohibidas determinada como mayor que para uso personal, se te recomendará para una expulsión a la primera ofensa. Por posesión o uso de estas substancia, se recomendará una expulsión a la tercera ofensa, excepto en ofensas por tabaco, si se te encuentra en posesión de tabaco se te recomendará para una expulsión a la cuarta ofensa.
- Además de la medida disciplinaria, si se determina que has violado la ley podrías ser arrestado y posiblemente se te lleve a una instalación de detención juvenil.
- La expulsión de San Diego City Schools tendrá como resultado la pérdida de tus privilegios de asistir a la escuela o a actividades extracurriculares y se te podrá asignar a un programa o escuela alterna.
- La Norma de Intolerancia Total requiere de una recomendación para ser expulsado si la ofensa ocurre en el plantel escolar o durante una actividad de la escuela, ya sea dentro o fuera del plantel.
- Podría recomendarse una expulsión por una ofensa que ocurra durante la hora de la comida – fuera del plantel y al ir y venir de una actividad auspiciada por la escuela.

La Norma de Intolerancia Total fue creada para hacer que tu escuela brinde un entorno seguro y proporcionarte un ambiente apropiado de aprendizaje a ti y a los demás alumnos. No existe ninguna razón aceptable para violar estas reglas.

Hacemos constar que el alumno ha leído y entendido la Norma de Intolerancia Total. Se le ha explicado al alumno este aviso y estamos enterados de las consecuencias resultantes de las acciones del alumno si llegara a violar esta norma.

Firma del Padre/Madre/Tutor

Firma del Alumno/Alumna

Fecha